

las 12,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso el día 23 del mismo mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004, formulada por las Administradoras.

Cuarto.—Reelección, en su caso, de las Administradoras solidarias para un nuevo período de cinco años.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran en el domicilio social de la compañía a disposición de los accionistas que lo deseen, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos objeto de aprobación. Los señores accionistas que así lo deseen, pueden pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bormujos, 20 de mayo de 2005.—La Administradora solidaria, Ángelex Meixner.—25.931.

LABORATORIOS NORMON, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad celebrado el día 27 de abril de 2005, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Nieremberg, número 10, a las doce horas de la mañana del 22 de junio de 2005, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si así procediera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2004 y cerradas a 31 de diciembre de ese año.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del informe de gestión del ejercicio del año 2004 presentado por el Consejo de Administración y aprobación, en su caso, de la gestión efectuada en el año 2004.

Tercero.—Examen y comentarios, si procede, sobre el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2004, cerradas a 31 de diciembre.

Cuarto.—Acuerdo sobre la distribución de los resultados del ejercicio 2004.

Quinto.—Nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2005.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se informa que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Govantes Esteo.—25.999.

LASCARAY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, con intervención de Letrado Asesor, en sesión de 15 de marzo de 2005, ha acordado—de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios— convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 29 de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el siguiente día 30 de ju-

nio, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y acordar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio), del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de resultados y del informe de auditoría, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio 2004.

Segundo.—Cese y reelección de Auditores de cuentas.

Tercero.—Modificación del artículo 29 de los Estatutos sociales, cuya redacción definitiva será la siguiente:

«Artículo 29.—El Consejo de Administración podrá designar a su Presidente, Secretario y Vocales y regular su propio funcionamiento de acuerdo a lo previsto en los presentes Estatutos. El Presidente carecerá de voto de calidad. El Presidente y Secretario del Consejo de Administración lo serán también de la Junta de Accionistas.»

Cuarto.—Cese de Administrador.

Quinto.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y su elevación a documento público e inscripción en el Registro Mercantil de los que lo requieran.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, los siguientes documentos:

Primero.—Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados a 31 de diciembre de 2004.

También tienen todos los señores accionistas derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria, 16 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Pedro Lascaray Basterra.—25.973.

LEZAMA-INEAR, S. A., S.I.C.A.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las diez horas treinta minutos del día 20 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 21 de junio de 2005, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Victoria Álvarez de las Asturias Bohórques y Lloset.—26.034.

LICERANZU, S. A.

El Consejo de Administración de Liceranzu, S. A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de junio de 2005 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, en Ronda de Atocha, 13, de Madrid, o, en segunda convocatoria, el día 16 de junio de 2005 a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta, si procede.

Los accionistas podrán obtener, a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como el examen de los mismos.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis de Miguel Pérez.—24.671.

LIFO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 27 de junio de 2005, en el domicilio social, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2005, en el mismo lugar, a las 12,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Revocación de acuerdo social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ellos de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores,